Los cavalleros [illegible] regidores que [illegible] con
aquiso del alcalde mayor [illegible] que los alguaziles esta
ciudad salgan a visitar el campo y huerta y mo
jonera del termino esta ciudad y denuncien de
todos los ganados y bestiares que hallaren ha
ziendo daño en los dichos termines y demas que no
siendo vecinos esta ciudad ni tienen [illegible] mandado
ni comunidad en los dichos termines an entrado y es
tan dentro de los dichos termines pastando y haziendo
otros daños que se hazen y convienen sobre
medigna y lo pidieron por testimonio —

El dicho alcalde mayor dixo que esta presto de [illegible]
[illegible] que los alguaziles esta ciudad vayan a vi
sitar los dichos campos y huerta y mojonera y de
mas termines y denuncien de los que an quebran
tado las ordenanças y que ansimismo vaya
Diego Martin de Guevara regidor y Jonse Va
lor de Montes a lo susodicho —

Carta del licenciado Royanes

En este ayuntamiento se leyo una carta del li
cenciado Rodrigo Yanez y vista mandaron
que se le respondiera la satisfacion que tiene
esta ciudad de la merced que siempre le a
hecho y especialmente de hazer y la dicha carta es
a Juan Luis Ponce de Leon y licenciado
Antonio Felizes regidores —

En este dicho [illegible] Leones de [illegible]
[illegible]
[illegible] declararon [illegible] —

En este dicho [illegible] Felices [illegible]
[illegible]

Posito

Mandaron que se pregone [illegible] los vecinos
que [illegible]
[illegible]
[illegible]